

Junta general ordinaria del 15 Diciembre de 1894.

Presidencia del Sr. Canto.

Ll.  
Canto.  
Ladona.  
Barbero.  
Hort.  
Cervera.  
Olmos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dióse cuenta de haber recibido las siguientes publicaciones:

Terapéutica obstétrica del Dr. Anuard.

Aspeira y anti-aspeira

Guía práctica de las ciencias médicas por el Dr. Gulle, dos ejemplares.

La inmunidad; discurso por el Dr. Ferrer, dos ejemplares.

Patogenia y tratamiento de las consecuencias inmediatas de la laparotomía por el Dr. Jargas y contestación por el Dr. Cardenal.

La iglesia y la cremación por S. Antonio de Gordon.

Higiene del ciclismo por el mismo.

Informe acerca de la obra técnica anatómica de Parisini, por el mismo.

Leyóse una comunicacion del Sr. Ladona aceptando el cargo de Presidente del Instituto y a este proposito el citado Sr. Ladona manifestó que al aceptar dicho cargo contaba con el apoyo moral y material de sus colegas, condiciones sin las cuales no lo admitiria y que por su parte no regatearia ningun sacrificio para coadyuvar en lo posible la buena marcha de la Corporacion.

El Sr. Canto contestó en nombre del Instituto dando el parabien al Sr. Ladona y prometiendo el apoyo para llegar al fin que todos perseguimos.

El Sr. Cervera dió lectura al proyecto de presupuestos para el año viniente, consiguiéndose sobrante sin incluir el ingreso de la Sociedad Escolar, debido a las felices gestiones practicadas por nuestro digno presidente en favor del aumento de socios, especialmente los correspondientes que en el año pasado figuraban como y en este llega el número hasta cincuenta; por lo cual propuso se le con-

cediera un apremio voto de gracias que por unanimidad fue aceptado.

Fueron designados por escrutinio los señores Ferraro, Villanueva y Alí para constituir la comisión de informe de los presupuestos.

Leído el dictamen relativo a las cuentas de vacunación del ejercicio anterior, quedó sobre la mesa para discutirlo en la sesión próxima.

Dio cuenta de las ocho memorias presentadas al Concurso de premios, cuyos lemas y temas respectivos son los siguientes:  
Primera. Consideraciones acerca de la Histria. = *Pestil novum sub sole.*

Segunda. Enfermedades del oído consecutivas a las infecciones agudas y crónicas. Concepto general de las enfermedades infecciosas en el oído. = *Ita ignis ignem generat et maligno infectus morbo vicium infect.* (Sydenham)

Tercera. Diagnóstico y Tratamiento de la Meningitis tuberculosa. = *La experiencia es madre de la ciencia.*

Cuarta. Diagnóstico y Tratamiento de la Meningitis tuberculosa. = Para el tratamiento me inspiraré en el bien de los enfermos, en el bien de los enfermos en lo que yo pueda y sepa; jamás en dano suyo ni con talala in demerem. (Hippócrates)

Quinta. Flora médica de la provincia de Gerona. = *Optimum unus plantarum generi humano utilissimus est.*

Señta. = Formos del Vestibulo. = El conocimiento del carácter propio de cada género de enfermedad y de sus diferentes especies es la fuente de las indicaciones curativas. Sin un diagnóstico exacto y preciso, la teoría siempre se encuentra en descubierto y la práctica es infiel con mucha frecuencia.

Louis (Manual Patología general)

Séptima. Diagnóstico y Tratamiento de la Meningitis tuberculosa. = De todas las enfermedades de la infancia, la meningitis tuberculosa es la mas terrible. Cadet de Gassicourt.

Octava. Diagnóstico y Tratamiento de la Meningitis tuberculosa.

hora = faisant meliora potenter.

Para constituir la comision censora que ha de juzgar las precedentes memorias fueron designados los señores Ledon, Casanova, Dorca, Peret, Cuvera, Gomez Ferrer, Sarala y Lopez Nomen.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levanto la sesion a las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 15 Diciembre de 1894.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olivas